

MATRIZ DE SERVICIOS PRESTADOS DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

No.	Servicio	Descripción Del	Tasa y	Procedimiento	Requisitos	Formato
1	Prestado Acceso de información pública al ciudadano	Servicio Es el derecho que tiene la población a solicitar y recibir toda información publica disponible en esta Secretaria de Estado. Haciéndose valer de los #20, #21 y #22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas UTRC es la responsable de garantizar este derecho.	Derecho N/A	 El usuario realiza su solicitud por dos vías: Medio electrónico Personalmente Se registra la solicitud de información. Entrega de remisión o acuse de recibido al ciudadano solicitante. Análisis y asignación al área correspondiente por medio de un oficio de solicitud de información con acuse de recibido. La dependencia o unidad que genera la información realiza un análisis de la información solicitada para efectuar su repuesta. En caso que se necesite prórroga para brindar la información se realiza lo siguiente : Solicitud de prorroga Notificación de prorroga Recibe notificación de prorroga La dependencia o unidad emite la información a la UTRC La UTRC recibe la información. La UTRC emite repuesta a la solicitud al ciudadano El ciudadano recibe repuesta a su solicitud de información 	La solicitud de información deberá presentarse: -Medio electrónico (a través del sistema SIELHO) -Personal (Formato en UTRC). En base al artículo #21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública -La dependencia o unidad tiene 10 días hábiles para dar respuesta a la solicitud de información en base al artículo #21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Formato de solicitud de información

MARCO ANTONIO MORALES

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTA

SECRETARÍA DE EDUCACION

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104

"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"